

D. FERNANDO BAILA VILLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA (SORIA),

CERTIFICO: Que el borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 26 de marzo de 2026, es del siguiente tenor literal:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 26 DE MARZO DE 2026.

En Ólvega, a 26 de marzo de 2026, siendo las 19:00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas expresadas a continuación, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa y asistidas del Secretario-Interventor de la Corporación.

Asistentes: Alcaldesa, D^a Elia Jiménez Hernández. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local: D^a Beatriz Fuentes Celorrio, D^a Olmacedo Pérez Hernández y D. Rubén Jiménez Sánchez.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día del modo siguiente.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 12 de marzo de 2026, la Junta acuerda por unanimidad su aprobación.

2º.- OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2026.- Por Acuerdo del Pleno de fecha 5 de febrero de 2026, se aprobó, juntamente con el Presupuesto Municipal, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el año 2026, siendo publicada íntegramente en el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 30, de fecha 11 de marzo de 2026.

En la citada Plantilla figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

A la vista del expediente tramitado, la Junta acuerda por unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2026, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO:



Escala de Administración General:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C1	Administrativa	1	Administrativo-a

Escala de Administración Especial:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C2	Servicios Especiales	1	Vigilante-a Municipal

PERSONAL LABORAL:

CATEGORÍA LABORAL	ESPECIALIDAD	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
Peón	Limpieza y conserjería	1	Conserje/Limpiador-a
Peón	Limpieza	1	Limpiador-a
Oficial Administrativo	Información turística	1	Informador-a turístico-a
Peón	Servicios múltiples	6	Operario-a de servicios múltiples
Oficial Administrativo	Dinamización juvenil	3	Dinamizador-a juvenil

SEGUNDO. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

TERCERO. Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente Oferta de Empleo Público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde su fecha de publicación.

3º.- LICENCIAS Y DECLARACIONES DE OBRAS.-

A) Visto el expediente tramitado, así como los informes obrantes en el mismo, la Junta acuerda por unanimidad conceder la siguiente licencia de obras, así como aprobar la correspondiente liquidación en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:



- A D. Calixto Raso Miranda, para instalación de piscina, con emplazamiento en el inmueble situado en la calle El Paso, nº 6 B.

B) Vistos los expedientes tramitados, así como los informes obrantes en los mismos, la Junta acuerda por unanimidad manifestar la conformidad con las siguientes declaraciones responsables de obras, así como aprobar las correspondientes liquidaciones en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:

- D^a Ana Cristina Jiménez Jiménez, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle Alcalde D. José Manuel Tello Barrera, nº 12. (Rehabilitación de vivienda).

- D. Andrés Paulino Rubio Sánchez, relativa a obras menores en la vivienda situada en la Urbanización Poeta León Felipe, nº 2 - 1º A. (Sustitución de ventanas).

- D. Miguel Martínez Calvo, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle Nueva, nº 36. (Rehabilitación de local).

- D. Enrique Hernández Sánchez, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle Soria, nº 8 de Muro. (Retejado de cubierta).

- D. Miguel Ángel Mayor Gregorio, relativa a obras menores en la parcela rústica 5082 del polígono 9, paraje "Veafría". (Colocación de estructura para instalación de placas solares).

- D. Hugo Mario Zuluaga Jiménez, relativa a obras menores en la vivienda situada en la calle Practicante D. Gil, nº 2 - 1º Dcha. (Sustitución de ventanas).

- D^a Josefina Calvo Lorente, relativa a obras menores en el inmueble situado en la Avda. de Ágreda, nº 9 - 1º A. (Reformas en vivienda).

- D^a María Paz Aranda Jiménez, relativa a obras menores en la casa situada en la calle Viriato, nº 26. (Sustitución de ventana).

- D. Alberto Marín Sarnago, relativa a obras menores en la casa situada en la calle Carlos V, nº 7. (Instalación de contraventanas).

- Comunidad de vecinos del edificio situado en la Avda. de Madrid, nº 14. (Saneamiento de fachada e impermeabilización de terrazas).

4º.- ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.- La Junta acuerda por unanimidad la adquisición de los siguientes inmuebles con destino al Patrimonio Municipal del Suelo y su inclusión en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos:

- Terreno situado en las calles Paseo y Reyes Católicos, con una superficie, según Catastro, de 955 metros cuadrados, referencia catastral 4559403WM8245N0001MD, propiedad de D. Antonio y D^a María Piedad Tello Miranda, por un importe de 269.324,73 euros.



- Terreno situado en la calle Cava, nº 71 D, con una superficie, según Catastro, de 96 metros cuadrados, referencia catastral 4559412WM8245N0001ID, propiedad de D. Antonio y D^a María Piedad Tello Miranda, por un importe de 12.672,00 euros.

- Terreno situado en la calle Cava, nº 77, con una superficie, según Catastro, de 106 metros cuadrados, si bien tras medición realizada la superficie real es de 79,30 metros cuadrados, referencia catastral 4559409WM8245N0001ID, propiedad de D. Antonio y D^a María Piedad Tello Miranda, por un importe de 3.910,54 euros.

- Terreno situado en la Avda. del Parque, nº 25, con una superficie, según Catastro, de 227 metros cuadrados, referencia catastral 4762070WM8246S0001FG, propiedad de D^a María Inmaculada Margarita Calvo Larruy, por un importe de 2.000,00 euros.

5º.- SOLICITUD SUBVENCIÓN APERTURA OFICINA DE TURISMO.- Vista la convocatoria de subvenciones para la apertura de oficinas de turismo municipales durante el ejercicio 2026, cuyo extracto fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, nº 31, de 13 de marzo de 2026, la Junta acuerda por unanimidad solicitar a la Diputación Provincial de Soria una ayuda por importe de 10.000,00 euros, con destino a la financiación de los gastos de personal derivados de la apertura de la oficina de turismo de este Ayuntamiento.

6º.- SOLICITUD BONIFICACIÓN IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS.- Vista la solicitud presentada al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, en relación con los vehículos históricos o aquellos que puedan ser considerados clásicos o de época, la Junta acuerda por unanimidad conceder la bonificación prevista en dicho artículo en favor del siguiente vehículo, siendo de aplicación a partir del próximo ejercicio:

<u>Matrícula</u>	<u>Titular</u>
NA-8479-AG	Fernando Hernández Moro

7º.- RELACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS.- La Junta acuerda por unanimidad aprobar la relación de cuentas y facturas nº 6/2026 que a efectos de ordenación del pago ha sido presentada por la Intervención por un importe de 396.743,83 euros.

A continuación la Junta pasa a tratar de los siguientes asuntos, previa declaración de urgencia de cada uno de ellos, en los términos del artículo 83 del Reglamento de Organización,



Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CONCESIÓN DE AYUDA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER.- El día 8 de marzo de 2026, con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, se celebró un sorteo de una manta confeccionada en el taller de punto de la Asociación "Niña del Moncayo". Se recaudaron 1.296,00 euros en favor de la Asociación Española contra el Cáncer.

Con objeto de contribuir a la consecución de los fines de dicha entidad, la Junta acuerda por unanimidad aprobar una aportación municipal de 704,00 euros, que se ingresará junto con las colaboraciones de los participantes en la actividad celebrada.

CONCESIÓN DE AYUDA ASOCIACIÓN ALZHEIMER.- El día 14 de marzo de 2026, con motivo de la celebración del evento "Ólvega, segunda Numancia", se recaudaron 762,80 euros en favor de la Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Soria.

Con objeto de contribuir a la consecución de los fines de dicha entidad, la Junta acuerda por unanimidad aprobar una aportación municipal de 737,20 euros, que se ingresará junto con las colaboraciones de los participantes en la actividad celebrada.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 19:45 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.

Esto dice literalmente el borrador del acta de la sesión expresada, pendiente de aprobación.

Y para que conste, para su remisión a la Subdelegación del Gobierno de la Provincia y al Servicio Territorial de la Junta de Castilla y León, así como para su entrega a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Ólvega a ocho de abril de dos mil veintiséis.

Vº Bº
LA ALCALDESA,
Fdo.: Elia Jiménez Hernández.

